



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La propuesta, presentada por las docentes Bibiana Eguía y Silvia Cattoni, de la Escuela de Letras para la realización del "Ciclo de cine y literatura: Realidad: palabra e imagen en tres obras de la literatura italiana contemporánea: puertas abierta, Sostiene Pereira y Gomorra", aprobada por Resolución del HCD N° 1623/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que hubo un error involuntario en la confección de la resolución correspondiente,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECTIFICAR la Resolución N°1623/2015 en lo referente a las funciones del equipo docente del "Ciclo de cine y literatura: Realidad: palabra e imagen en tres obras de la literatura italiana contemporánea: Puertas abiertas, Sostiene Pereira y Gomorra", quedando la docente Bibiana Eguía como Coordinadora, la docente Silvia Cattoni como Organizadora General y Expositora; a Massimo Palmieri y Julio Manzanelli como Co-Organizadores y Expositores; y María Elisa Molina Barrios, Yair Bonfiglio, Constanza Tanner, Eliana Martín, Martín Rodríguez Trillo y Margherita Guastamacchia como panelistas;

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

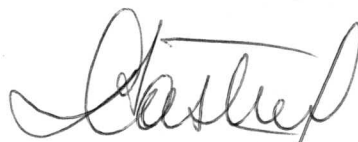
CÓRDOBA, 08 MAR 2016

RESOLUCIÓN N°: 0148

f.r


Mgtr. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades